

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones PAE 2017

Programa 01070101Seguridad pública

Dependencia General QOO Seguridad Pública y tránsito

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Diseño Programático	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (02/10/2017):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/10/2017):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Víctor Manuel Valdovinos Delgadillo	Unidad administrativa: Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Conocer: a) Sí el programa identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo; b) Sí la contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado; c) Sí existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin; d) Sí La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario; e) Sí La población potencial y objetivo, con base en la distribución de la necesidad, especificando la población atendida respecto a la población potencial, desglosado por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes. f) Sí Las reglas de operación o equivalente que explique el funcionamiento y operación del programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios;	

g) Sí existen posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Investigaciones documental y entrevistas de respuesta cerradas y abiertas.

Instrumentos de recolección de información: batería

Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño CONEVAL 2017

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO SE DIVIDE EN SIETE APARTADOS Y 30 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30

Cuestionarios: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/Modelo_de_terminos_de_referencia_evaluacion_diseno_final.pdf

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el área responsable del programa, así como información adicional que la parte evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas: La gestión financiera es para la administración pública la piedra angular en la cual se encuentran soportadas las tareas de una administración que busca el éxito: planificar, analizar y controlar los recursos financieros en aras de atender las demandas ciudadanas, en este sentido la capacidad de gestión de recursos por parte de la presentia municipal es la principal fortaleza en la presente administración.</p> <p>En cuanto al análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, pero no especifica 2. Causas, efectos y características del problema. 3. Cuantificación y características de la población que presenta el problema. 4. No especifica plazo para su revisión y su actualización; 5. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo <p>Respecto al análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales 7. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos de mayor alcance y se encuentran identificados 8. Existe relación entre el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 <p>En relación al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos 10. Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) <p>Por cuanto hace a la valuación y análisis de la matriz de indicadores para resultados del programa,</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Los modelos tomados como base fueron tomados en su totalidad de las matrices tipo publicadas en el Periódico Oficial el Gobierno del Estado de México el 28 de octubre de 2016, con lo cual son atendidas los aspectos de a) la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados y b) de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, y no existen sugerencias de modificación. <p>Respecto al presupuesto y rendición de cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. El registro de operaciones programáticas y presupuestales, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que se ofrecen y dan, y los desglosa en los siguientes conceptos: a) Gastos en operación, b) Gastos en mantenimiento y, c) Gastos en capital: <p>En cuanto a la Rendición de cuentas,</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
2.2.2 Oportunidades:

En cuanto al análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento (Programa Municipal de Seguridad Ciudadana de Ocoyoacac), pero no está actualizado ni define el plazo para su revisión y su actualización

2.2.3 Debilidades:

En relación al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

1. Las poblaciones, potencial y objetivo, no están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema ni cuentan con la siguiente información:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización

En relación al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

2. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no de las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)
3. El programa cuenta con una estrategia documentada para atender a su población, pero no Especifica metas de cobertura anual, ni abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
4. No existen procedimientos actualizados del programa

2.2.4 Amenazas:

En relación al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

1. El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?
- 2.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La documentación de los programas es un aspecto sumamente importante, tanto en la planeación de las tareas como en el desarrollo de las mismas, al respecto y de conformidad con los documentos presentados como evidencia y soporte a las respuestas del cuestionario aplicado, se concluye que existe información documental, pero esta se encuentra en varios documentos, lo cual no obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos, pero ciertamente tampoco contribuye en un mejor logro de resultados, pues las tareas desempeñadas atienden a la demanda de la ciudadanía y a gestiones no contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, y que en algunos casos no atienden a estrategias de desarrollo planeado, es decir

- a) El programa identifica correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo;

<p>b) la ejecución del programa da cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, los objetivos, estrategias y líneas de acción están alineados a otros de mayor alcance.</p> <p>c) Sí existe evidencia científica, nacional, que muestra que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin;</p> <p>d) existe lógica vertical y horizontal en la MIR del programa presupuestario;</p> <p>e) La población potencial y objetivo, se encuentran identificadas a pesar de la ambigüedad en el , desglose por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes.</p> <p>f) Las reglas de operación explican el funcionamiento y operación del programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios;</p> <p>g) Sí existen posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1:Elaborar un diagnóstico de la situación actual en cuanto a la seguridad pública, el cual además de atender a los requisitos establecidos por el INAFED y otras instancias estatales de seguridad pública, atienda a los requerimientos contenidos en cuestionario de los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL</p>
<p>2: Desarrollar e implementar una estrategia de gestión y ejecución de acciones que atienda a un fin u objetivo de mayor alcance y que se encuentre contenido en el Plan de desarrollo Municipal o documento maestro de políticas de aplicación de obra.</p>
<p>3: Actualizar periódicamente al menos una vez al año los documentos de diagnóstico y cualquier otro documento que requiera actualización</p>
<p>4: Tener a la mano la información antes mencionada a efecto de reorientar enfoques antes de la ejecución de acciones o bien para simpe homologación de criterios de los participantes en el programa.</p>
<p>5: Actualizar los manuales de organización y procedimientos a efecto de continuar con los logros que hasta ahora se han obtenido en el programa.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Víctor Manuel Valdovinos Delgadillo</p>
<p>4.2 Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación ,Programación y Evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Ocoyoacac</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippe@ocoyoacac.gob.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 728 28 751 14</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguridad pública			
5.2 Siglas: 01070101Seguridad pública			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Ocoyoacac			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): NA			
Poder Ejecutivo _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo _____			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal _____ Estatal _____ Local (Municipal)			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">José Alberto Ramírez Pérez seguridadpublica@ocoyoacac.gob.mx 728 28 751 14</td> <td style="width: 50%;">Dirección de Seguridad pública</td> </tr> </table>		José Alberto Ramírez Pérez seguridadpublica@ocoyoacac.gob.mx 728 28 751 14	Dirección de Seguridad pública
José Alberto Ramírez Pérez seguridadpublica@ocoyoacac.gob.mx 728 28 751 14	Dirección de Seguridad pública		
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación: N/A			
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>NA</u>			
6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>NA</u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>NA</u>			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>NA</u>			
6.3 Costo total de la evaluación: \$ <u>NA</u>			
6.4 Fuente de Financiamiento : <u>NA</u>			
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1 Difusión en internet de la evaluación: 28 de diciembre de 2017			
7.2 Difusión en internet del formato: 28 de diciembre de 2017			

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones PAE 2017

Programa 02020101 Desarrollo Urbano

Dependencia General F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Diseño Programático	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (02/10/2017):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/10/2017):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Víctor Manuel Valdovinos Delgadillo	Unidad administrativa: Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Conocer: a) Sí el programa identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo; b) Sí la contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado; c) Sí existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin; d) Sí La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario; e) Sí La población potencial y objetivo, con base en la distribución de la necesidad, especificando la población atendida respecto a la población potencial, desglosado por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes. f) Sí Las reglas de operación o equivalente que explique el funcionamiento y operación del programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios; g) Sí existen posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

Investigaciones documental y entrevistas de respuesta cerradas y abiertas.		
Instrumentos de recolección de información: batería Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño CONEVAL 2017		
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN		
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30
Cuestionarios: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/Modelo_de_terminos_de_referencia_evaluacion_diseno_final.pdf		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el área responsable del programa, así como información adicional que la parte evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora		

2. PRINCIPIALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: La gestión financiera es para la administración pública la piedra angular en la cual se encuentran soportadas las tareas de una administración que busca el éxito: planificar, analizar y controlar los recursos financieros en aras de atender las demandas ciudadanas, en este sentido la

capacidad de gestión de recursos es la principal fortaleza en la presente administración.

Por cuanto hace a la valuación y análisis de la matriz de indicadores para resultados del programa, estos fueron tomados en su totalidad de las matrices tipo publicadas en el Periódico Oficial el Gobierno del Estado de México el 28 de octubre de 2016, con lo cual son atendidas los aspectos de a) la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados y b) de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, y no existen sugerencias de modificación.

Respecto al presupuesto y rendición de cuentas:

El registro de operaciones programáticas y presupuestales, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que se ofrecen y dan, y los desglosa en los siguientes conceptos: a) Gastos en operación, b) Gastos en mantenimiento y, c) Gastos en capital:

En cuanto a la Rendición de cuentas, el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

2.2.2 Oportunidades:

Respecto al presupuesto y rendición de cuentas:

Contar con los Gastos unitarios sería una buena herramienta para la toma de decisiones

En cuanto a complementariedades y coincidencias con otros programas federales, es posible es posible la elaboración de un compendio de aquellos programas federales y/o acciones de desarrollo urbano en otros niveles de gobierno con los cuales se contribuye directamente y en qué aspectos el programa se podría tener complementariedad y/o coincidencias

2.2.3 Debilidades:

En cuanto a un análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

No existe evidencia documental que plantee el problema o necesidad como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, ni diagnostico que muestre una situación actual o bien información que contenga el tipo de intervención que tendrá la ejecución del programa

Por cuanto a la contribución de los logros del programa en las metas y estrategias nacionales, esta correlación únicamente se encuentra identificada en las fichas técnicas de los proyectos de obra y esta relación solo es en cuanto a proyectos federales.

En cuanto al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, la información evidenciada muestra únicamente la población beneficiada, pero no se encontró información de la metodología seguida, ni estrategia de implementación, así como de los procedimientos de elegibilidad u otorgación de apoyos.

Los padrones de beneficiarios y mecanismos de atención son inexistentes.

Por cuanto hace a la valuación y análisis de la matriz de indicadores para resultados,



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OCOYOACAC

2016 - 2018



<p>En cuanto a la Rendición de cuentas, no existen procedimientos aplicables de ejecución de obras y/o acciones</p>
<p>2.2.4 Amenazas: La inexistencia de información documentada puede romper con el ritmo de ejecución de obra debido a la falta de gestión y ejecución de recursos.</p>
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La documentación de los programas es un aspecto sumamente importante, tanto en la planeación de las tareas como en el desarrollo de las mismas, al respecto y de conformidad con los documentos presentados como evidencia y soporte a las respuestas del cuestionario aplicado, se concluye que la falta de información documentada y contenida en un solo escrito es un elemento que si bien no obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos, ciertamente tampoco contribuye en un mejor logro de resultados, pues las tareas desempeñadas atienden a la demanda de la ciudadanía y a gestiones no contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, y que en algunos casos no atienden a estrategias de desarrollo planeado, es decir</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El programa no identifica correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo; b) La contribución del programa da cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, y se encuentran en este identificados los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos en otro orden de gobierno (federal y estatal); c) No existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin; d) Existe congruencia y lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario; e) Con base en la distribución de la necesidad, no existe información que especifica la población atendida respecto a la población potencial, y no hay un desglose por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes. f) No Existen reglas de operación que explican el funcionamiento y operación del programa presupuestario, y no incluyen un el padrón de beneficiarios; g) Sí existen coincidencias, complementariedades pero no duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1:Elaborar un diagnóstico de la situación actual en cuanto a la pavimentación de calle del municipio, el cual además de atender a los requisitos establecidos por el INAFED, atienda a los requerimientos contenidos en cuestionario de los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL</p>
<p>2: Desarrollar e implementar una estrategia de gestión y ejecución de obra que atienda a un fin u objetivo de mayor alcance y que se encuentre contenido en el Plan de desarrollo Municipal o documento maestro de políticas de aplicación de obra.</p>
<p>3: Actualizar periódicamente al menos una vez al año los documentos de diagnóstico y cualquier otro documento que requiera actualización</p>
<p>4: Tener a la mano la información antes mencionada a efecto de reorientar enfoques antes de la</p>

ejecución de oras o bien para simple homologación de criterios de los participantes en el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Víctor Manuel Valdovinos Delgadillo
4.2 Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Ocoyoacac
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippe@ocoyoacac.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 728 28 751 14

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Desarrollo urbano	
5.2 Siglas: 02020101 Desarrollo urbano	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Ocoyoacac	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): NA	
Poder Ejecutivo _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo _____	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _____ Estatal _____ Local (Municipal)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subdirección de Obra publica	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Arq. Gabriela Macías Guillen obraspublicas@ocoyoacac.gob.mx	Dirección de Obras públicas



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OCOYOACAC

2016 - 2018



728 28 751 14
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: N/A
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>NA</u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>NA</u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>NA</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>NA</u>
6.3 Costo total de la evaluación: \$ <u>NA</u>
6.4 Fuente de Financiamiento : <u>NA</u>
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: 28 de diciembre de 2017
7.2 Difusión en internet del formato: 28 de diciembre de 2017

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones PAE 2017

Programa 02020201 Desarrollo Comunitario

Dependencia General I00 Promoción Social

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Diseño Programático	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (02/10/2017):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/10/2017):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Víctor Manuel Valdovinos Delgadillo	Unidad administrativa: Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Conocer: a) Sí el programa identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo; b) Sí la contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado; c) Sí existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin; d) Sí La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario; e) Sí La población potencial y objetivo, con base en la distribución de la necesidad, especificando la población atendida respecto a la población potencial, desglosado por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes. f) Sí Las reglas de operación o equivalente que explique el funcionamiento y operación del programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios; g) Sí existen posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios.	



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OCOYOACAC

2016 - 2018



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Investigaciones documental y entrevistas de respuesta cerradas y abiertas.

Instrumentos de recolección de información: batería

Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño CONEVAL 2017

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO SE DIVIDE EN SIETE APARTADOS Y 30 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30

Cuestionarios:http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/Modelo_de_terminos_de_referencia_evaluacion_diseno_final.pdf

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el área responsable del programa, así como información adicional que la parte evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: La gestión financiera es para la administración pública la piedra angular en la cual se encuentran soportadas las tareas de una administración que busca el éxito: planificar, analizar y controlar los recursos financieros en aras de atender las demandas ciudadanas, en este sentido la capacidad de gestión de recursos por parte de la presidenta municipal es la principal fortaleza en la presente administración.

En cuanto al análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa
3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo

Referente al análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional y se encuentran identificadas
5. Existe información que vincula el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015

Por cuanto hace al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema
7. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes

En cuanto a los mecanismos de elegibilidad

8. El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo
9. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa

En relación al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

10. Si existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa
11. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - Están estandarizados.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente y
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Por cuanto hace a la valuación y análisis de la matriz de indicadores para resultados del programa,

12. Los modelos tomados como base fueron tomados en su totalidad de las matrices tipo

publicadas en el Periódico Oficial el Gobierno del Estado de México el 28 de octubre de 2016, con lo cual son atendidas los aspectos de a) la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados y b) de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, y no existen sugerencias de modificación.

Respecto al presupuesto y rendición de cuentas:

13. El registro de operaciones programáticas y presupuestales, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que se ofrecen y dan, y los desglosa en los siguientes conceptos: a) Gastos en operación, b) Gastos en mantenimiento y, c) Gastos en capital:

En cuanto a la Rendición de cuentas,

14. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

2.2.2 Oportunidades:

En cuanto a los mecanismos de elegibilidad

2. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios pueden ser mejorados tomando como base para ello la información con la que cuenta el departamento.

Respecto al presupuesto y rendición de cuentas:

3. Contar con los Gastos unitarios sería una buena herramienta para la toma de decisiones

En cuanto a complementariedades y coincidencias con otros programas federales,

4. es posible es posible la elaboración de un compendio de aquellos programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno con los cuales se contribuye directamente y en qué aspectos el programa se podría tener complementariedad y/o coincidencias

2.2.3 Debilidades:

En cuanto hace al análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas pero dichos datos no identifican el periodo al que pertenecen ni identifican la Metodología para su cuantificación y fuentes de información

En cuanto a los mecanismos de elegibilidad

2. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo

En relación al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

3. El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, pero no explica el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

Por cuanto hace a la valuación y análisis de la matriz de indicadores para resultados,

4. En cuanto a la Rendición de cuentas, no existen procedimientos aplicables de ejecución de obras y/o acciones

<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La inexistencia de información documentada puede romper con el ritmo de ejecución de acciones debido a la falta normatividad actualiada
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>La documentación de los programas es un aspecto sumamente importante, tanto en la planeación de las tareas como en el desarrollo de las mismas, al respecto y de conformidad con los documentos presentados como evidencia y soporte a las respuestas del cuestionario aplicado, se concluye que existe información documental, pero esta se encuentra en varios documentos, lo cual no obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos, pero ciertamente tampoco contribuye en un mejor logro de resultados, pues las tareas desempeñadas atienden a la demanda de la ciudadanía y a gestiones no contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, y que en algunos casos no atienden a estrategias de desarrollo planeado, es decir</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El programa identifica correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo; b) la ejecución del programa da cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, los objetivos, estrategias y líneas de acción están alineados a otros de mayor alcance. c) Sí existe evidencia científica, nacional, que muestra que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin; d) existe lógica vertical y horizontal en la MIR del programa presupuestario; e) La población potencial y objetivo, se encuentran identificadas a pesar de la ambigüedad en el , desglose por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes. f) Las reglas de operación explican el funcionamiento y operación del programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios; g) Sí existen posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1:Elaborar un diagnóstico de la situación actual en cuanto al desarrollo comunitario, el cual además de atender a los requisitos establecidos por el INAFED, atienda a los requerimientos contenidos en cuestionario de los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL</p>
<p>2: Desarrollar e implementar una estrategia de gestión y ejecución de acciones que atienda a un fin u objetivo de mayor alcance y que se encuentre contenido en el Plan de desarrollo Municipal o documento maestro de políticas de aplicación de obra.</p>
<p>3: Actualizar periódicamente al menos una vez al año los documentos de diagnóstico y cualquier otro documento que requiera actualización</p>
<p>4: Tener a la mano la información antes mencionada a efecto de reorientar enfoques antes de la ejecución de obras o bien para simple homologación de criterios de los participantes en el programa.</p>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Víctor Manuel Valdovinos Delgadillo</p>



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OCOYOACAC

2016 - 2018



4.2 Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Ocoyoacac
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippe@ocoyoacac.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 728 28 751 14

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Desarrollo comunitario	
5.2 Siglas: 02020201 Desarrollo comunitario	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Ocoyoacac	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): NA	
Poder Ejecutivo _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial ____ Ente Autónomo ____	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _____ Estatal _____ Local <u>(Municipal)</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Magali Violeta Guadarrama Silva desarrollosocial@ocoyoacac.gob.mx 728 28 751 14	Dirección de Desarrollo Social
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: N/A	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>NA</u>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>NA</u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>NA</u>	



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OCOYOACAC

2016 - 2018



6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>NA</u>
6.3 Costo total de la evaluación: \$ <u>NA</u>
6.4 Fuente de Financiamiento : <u>NA</u>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: 28 de diciembre de 2017
7.2 Difusión en internet del formato: 28 de diciembre de 2017